



**DIRECCIÓN NACIONAL DE LIBRE COMPETENCIA
ESTADÍSTICAS DE GESTIÓN EN COMPETENCIA
PERÍODO: 2013 - 2021**

INVESTIGACIONES POR PRÁCTICAS MONOPOLÍSTICAS

DETALLES	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021*
Investigaciones iniciadas por Prácticas Monopolísticas Absolutas	7	6	11	7	3	3	3	0	0
Investigaciones iniciadas por Prácticas Monopolísticas Relativas	2	2	1	4	5	7	4	3	0
TOTAL	9	8	12	11	8	10	7	3	0

SENTENCIAS OBTENIDAS 2013 - 2021*

Lavamáticos del área de Chorrera	A Favor	Sentencia No. 60 de 21 de agosto de 2014. Fallo de 8 de noviembre de 2017	Sanción (individual) por la suma de DOS MIL BALBOAS (B/. 2,000.00), a 16 lavamáticos del Distrito de La Chorrera, por haber incurrido en la comisión de prácticas monopolísticas absolutas, violatorias del numeral 1 del artículo 13 de la Ley 45 de 31 de octubre de 2007.
Compras Públicas CSS	En Contra	Fallo No. 27 de 20/04/2015
Lavandería de Cerro Viento y San Antonio	A Favor	Fallo No. 114-15 de 30/12/2015 Fallo de 8 de junio de 2020	Mediante el Fallo de 8 de junio de 2020, el Tercer Tribunal Superior de Justicia del Primer Distrito Judicial de Panamá, revoca la Sentencia No. 114-15 de 30 de diciembre de 2015 dictada por el Juzgado Noveno de Circuito Civil del Primer Circuito Judicial de Panamá, dentro del proceso por prácticas monopolísticas absolutas incoado por la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia (ACODECO). El fallo declara que los comercios demandados incurrieron en la práctica monopolística absoluta, contemplada en el numeral 1 del artículo 13 de la Ley 45 de 2007, que es ilícita per se, al concertarse o coludirse con el objeto y/o efecto de fijar, manipular o imponer los precios por los servicios de planchado de camisas y pantalones en las áreas urbanas de San Antonio y Cerro Viento.
Despacho de Combustible a Camiones Cisterna	A Favor	Fallo No.107-15 de 15/12/2015	Resolución A-DNLC-No. 1862-19 del 2 de diciembre del 2019 el Administrador de ACODECO confirma en todas las partes la Resolución DNLC-HCE-012-19 de 27 de junio de 2019. Refinería Panamá, S. De R.L. cancela sanción por Doscientos Cincuenta Mil Balboas (B/. 250.000.00).
Líneas Aéreas	En Contra	Fallo No. 111-15 de 28/12/2015
Caso Cervezas	A Favor	Fallo No. 109-15 del 22/12/2015	Mediante el Fallo de 30 de noviembre de 2017, el Tercer Tribunal Superior de Justicia del Primer Distrito Judicial de Panamá, confirma la Sentencia No. 109-15 de 22 de diciembre de 2015 del Juzgado Noveno de Circuito Civil, mediante la cual se declara que el Grupo económico conformado por CERVECERÍA NACIONAL, S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS DISTRIBUIDORA COMERCIAL S.A., REFRESCOS NACIONALES, S.A. Y FINANCIERA PASADENA, S.A. (fusionada con Refrescos Nacionales, S.A. sobreviviendo esta última), incurrieron en prácticas monopolísticas relativas, al tenor de lo dispuesto en los artículos 5 y 14 numeral 4, ambos de la Ley 29 de 1996, ahora artículos 7 y 16 numeral 4 de la Ley 45 de 31 de octubre de 2007.
UNCAP	A Favor	Sentencia No. 31-18 de 9 de abril de 2018	Mediante Fallo de 13 de febrero de 2019, el Tercer Tribunal Superior de Justicia del Primer Distrito Judicial de Panamá, confirma la Sentencia No. 31-18 de 9 de abril de 2018 del Juzgado Noveno de Circuito Civil mediante la cual se declara que los demandados han infringido el Artículo 13, numeral 1 de la Ley 45 de 31 de octubre de 2007, al incurrir en la comisión de práctica monopolística absoluta consistente en el acto, combinación, arreglo o convenio con el objeto de concertar, acordar o intercambiar información tendiente a la fijación del precio mínimo de servicios de corretaje de aduana en la República de Panamá.

REFPAN, R.L.	A Favor	Sentencia No.107-15 de 15 de diciembre de 2015	Mediante fallo de 3 de abril de 2019, el Tercer Tribunal Superior de Justicia del Primer Distrito Judicial de Panamá, resolvió la apelación presentada por REFPAN, confirmado en todas sus partes la sentencia emitida por la primera instancia. De conformidad con esta decisión, una vez ejecutoriado dicho fallo, le corresponde a la ACODECO imponer las sanciones administrativas por prácticas monopolísticas relativas de acuerdo con lo señalado en la ley 45, se cobro multa de hasta B/. 250,000.00
--------------	---------	--	---

DEMANDAS Y SANCIONES 2013* - 2021

Demandas actuales ante los Tribunales por Prácticas Monopolísticas	14
Empresas Investigadas por Prácticas Monopolísticas*	915

Total de Multas Impuestas por Prácticas Monopolísticas: B/. 4,392.000.00

TRANSACCIONES 2013 - 2021

2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021*
<p>Transporte de Carga de Colón: Asociación de Transporte de Carga de Colón, Corporación de Empresarios de Transporte de Carga de Colón, Cooperativa de Servicios Múltiples Serafín Niño R. L., Sindicato de Propietarios de Transporte de Carga Independiente de Colón, Sindicato de Camioneros de Chiriquí. (Monto: 25,000.00)</p> <p>FEPAFUT: Transacción Extrajudicial, se ejecuto garantía. (Monto: 5,000.00)</p>	N/A	N/A	<p>Venta atada de gas y agua: Manantial de Volcán. S.A., y Tropigas de Panamá, S.A. (Monto: 25,000.00)</p>	N/A	N/A	N/A	N/A	<p>Empresas Azucareras: (Azucarera Nacional, S.A., Central Azucarero Alanje, S.A., Central Azucarera la Victoria, S.A. (Monto: 75,000).</p> <p>Televisora abierta: Transacción Judicial, Televisora Nacional, S.A, Corporación MEDCOM. (En Trámite)</p>

Total Recaudado en Transacciones: B/. 55,000.00

CONSULTA DE VIABILIDAD 2014 - 2021*

AÑO	SOLICITADO POR	CONCEPTO
2014	FLEXCOM	Concepto favorable
2015	ASTOR, S.A.Y OTRAS	Concepto favorable
	LOVILL	Se declaró cierre y archivo del expediente
2017	ACONTAP	Concepto no favorable
2018	N/A	N/A
2019	CERVECERÍA NACIONAL	Concepto favorable
2020	ADIMAQ (Asociación de Distribuidores de Maquinarias)	Dentro del término concedido para dar respuesta la solicitud realizada, ADIMAQ presentó un escrito de desistimiento, por lo que, se procedió al archivo del expediente administrativo.

2021	Cervecería Nacional /grupo Económico por contrato de Exclusividad	En trámite
	Asociación Nacional de procesadora de leche (ANAPROLE)	En trámite

AUDITORÍA DE COMPENENCIA 2013 - 2021*

2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021*
3	3	1	1	2	0	0	1	0

NOTAS E INFORMES TÉCNICOS, OTRAS CONSULTAS ECONÓMICAS - JURÍDICAS

2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021*
1	1	5	1	5	3	6	47	8

ABOGACIA DE LA COMPETENCIA 2015 - 2021*

AÑO	TEMA	EMPRESA / INSTITUCIÓN
2015	Licitación Pública No.01-2015 para la adquisición de medicamentos	Caja de Seguro Social, Dirección Nacional de Compra y Abasto
	Licitación por la ACP del Puerto de Corozal Oeste	Autoridad del Canal de Panamá
	Servicios de Gruas (Tarifas)	Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre
	Licitación del Puerto de Aguadulce	Autoridad Marítima de Panamá
	Licitación Pública No.05-2015 para medicamentos	Caja de Seguro Social
2016	Caso UBER	Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre
2017	Licitación Estudio y diseño y Desarrollo de Planos Hospitalarios	Nuevo Hospital Aquilino Tejeira Provincia de Coclé
2018	Denuncia contra la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

	Licitación No. 48 de ambulancia	Caja del Seguro Social
2019	Decreto Alcaldicio No. 6 del 9 de septiembre de 2019	Alcaldía del Distrito de Guarare
2020	N/A	
2021	Procedimiento de Selección de Contratista No. 2021-1-10-099-LP-392958 - Licitación Pública No. 01-2020	Caja del Seguro Social

CONCENTRACIONES ECONÓMICAS ANALIZADAS EN 2013 - 2021*

AÑO	EMPRESAS	CONCEPTO
2013	(1) Coop. De Productores de Leche Dos Pinos R.L. y Refrescos Nacionales S.A.	Concepto favorable
	(2) HSBC Bank Panamá y Bank Colombia, S.A.	No Objetada (Oficio)
	(3) Leasing Bogotá, S.A. Panamá y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (Panamá) S.A.	Concepto favorable
	(4) Cable and Wireless Panamá S.A. y Columbus Network INC.	Concepto favorable
2014	(1) Cable and Wireless y Grupo Sonitel	No Objetada (Oficio)
2015	(1) Cable and Wireless y Columbus Network	Concepto favorable
	(2) PPG y COMEX	No Objetada (Oficio)
	(3) Banistmo, S.A. y Suramericana, S.A.	Concepto favorable
	(4) Scotiabank y Citibank	No Objetada (Oficio)
	(5) Gold Mills de Panamá, S.A. y Harinas Panamá	Concepto favorable (Condicionado)
	(6) ASSA y AIG	No Objetada (Oficio)
2016	(1) AB Inbev y Sabmiller	No Objetada (Oficio)
	(2) JC Decaux y Top Media	Concepto favorable
	(3) DMPTY, INC y Sociedad de Alimentos de Primera, S.A.	Concepto favorable (Condicionado)
	(4) United Airlines y Copa Airlines	Concepto favorable

2017	(1) Puma Energy y Tropifuels S.A.	Concepto favorable
	(2) ASSA Compañía de Seguro y ASSICURAZIONI GENERALI S.P.A.	Concepto favorable
2018	(1) ITOCHU Corporation y Ricardo Perez, S.A.	Concepto favorable
	(2) Globlal Bank y Banvivienda	No Objetada (Oficio)
	(3) Rogelag, S.A. y Audio Foto Internacional, S.A.	No Objetada (Oficio)
	(4) Distribuidora Petro Hielo, S.A. y OASIS Tropical, S.A. a favor de HIELO AMEGLIO, S.A.	Concepto favorable (Condicionado)
	(2) Empresas Tagarópulos, S.A y Tagarópulos, S.A	Se concluye mediante informe que la operación no cumple con los conceptos necesarios para ser calificada como una concentración económica y se archiva el expediente.
2019	(1) DMPTY, Inc y Helados La Italiana, S.A.	Concepto favorable
	(2) Telefonica Moviles Panamá, S.A. y Cable Onda, S.A.	Concepto favorable
	(3) Universidad Latina SRL y Universal Knowledge Systems Inc y Global Education Services Inc.	Concepto favorable
	(4) Tamek, S.A. e Inversiones Parna, S.A.	Se concluye mediante informe que la operación no cumple con los conceptos necesarios para ser calificada como una concentración económica y se archiva el expediente.
2020	(2) Bac y Multibank	Concepto favorable
	(2) Empresas Fertilizantes de Centroamérica (Panamá), S.A. y Abonos del Pacífico, S.A.	Concepto favorable
	(2) Appetito 24 / Glovo	En trámite
2021*		

Fuente: ACODECO - Dirección Nacional de Libre Competencia

Nota: actualizado al mes de febrero 2021*